





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

|  |  |
|--|--|
| <b>AREA USUARIA</b>                    | Proyecto de Inversión ""CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA CUSCO - DEPARTAMENTO CUSCO". |
| <b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION</b> | ADQUISICION DE MERCHANDISING PARA LA DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROYECTO CREE   |

#### 1. FINALIDAD PUBLICA:

La presente adquisición tiene por finalidad proporcionar la entrega de los merchandising (lapiceros, folders, bolsas de tela y cuadernos) para fortalecer la identidad corporativa y optimizar la ejecución del proyecto "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N°2506860. Los mismos que serán distribuidos en las actividades del componente 03 y del componente 07 del proyecto.

#### 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

El objetivo principal de adquirir merchandising es proyectar de manera profesional la imagen corporativa, difundiendo exitosamente la marca del Proyecto CREE, para aumentar su visibilidad y reconocimiento en la comunidad educativa y entre los beneficiarios. Dichos bienes serán distribuidas en las actividades del Proyecto CREE, a todo el público interno (personal del Gobierno Regional del Cusco) y externo (beneficiarios, periodistas y público en general), para fortalecer la identidad del proyecto y generar un mayor compromiso y respaldo de las partes interesadas, facilitando así la consecución de los objetivos y la expansión de los servicios ofrecidos del proyecto CREE.

Estos materiales serán distribuidos en el lanzamiento del curso de capacitación en estrategias de enseñanza en educación básica regular de lenguas originarias de quechua, ashaninka, matsigenka y lengua extranjera ingles del componente 07, así mismo se distribuirá en el desarrollo de las mesas técnicas en las 14 UGEL de la región del Cusco.

#### 3. CARACTERISTICAS TECNICAS: DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES

| N° | DESCRIPCION | CARACTERÍSTICAS  | UND/MED | CANTIDAD |
|----|-------------|--|---------|----------|
| 01 | LAPICERO    | <b>Modelo A:</b> Color rojo y cromado metal acrílico con logo institucional<br>Tinta seca, color azul, Punta de 1mm (según imagen de referencia) | UNIDAD  | 1400     |
| 02 | LAPICERO    | <b>Modelo B:</b> Blanco metal acrílico con logo institucional.<br>Tinta seca, color azul, Punta de 1mm (según imagen de referencia)              | UNIDAD  | 600      |
| 03 | FOLDERS     | <b>Modelo A:</b> Folder plastificado don diseño.   | UNIDAD  | 1400     |



**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

|    |               |  |        |      |
|----|---------------|--|--------|------|
|    |               | Tamaño oficio, con logo institucional (según la imagen de referencia)  |        |      |
| 04 | FOLDERS       | <b>Modelo B:</b> Folder plastificado don diseño Tamaño oficio, con logo institucional (según la imagen de referencia)  | UNIDAD | 600  |
| 05 | BOLSA DE TELA | Tela notex con estampado Medida 36x42 (según diseño)   | UNIDAD | 1400 |
| 06 | CUADERNO      | <b>MODELO A:</b> Tamaño A5, tapa de carton entrecolado de 1.5 mm de espesor, expiralado doble color rojo, 100 hojas, papel extrablanco de 90g/m <sup>2</sup> | UNIDAD | 1400 |
| 07 | CUADERNO      | <b>MODELO B:</b> Tamaño A5, tapa de carton entrecolado de 1.5 mm de espesor, expiralado doble color rojo, 100 hojas, papel extrablanco de 90g/m <sup>2</sup> | UNIDAD | 600  |

Escriba aquí la ecuación.

| Ítem | DESCRIPCION  | UND/MED | CANTIDAD |
|------|--|---------|----------|
| 01   | <p>LAPICEROS MODELO A: color rojo y cromado, metal acrílico y goma con diseño a full color de tres logos, según diseño.<br/>Propuesta de lapiceros</p> <p>Lado A</p>  <p>Material:<br/>Acrílico color rojo y metal acrílico</p> | UNIDAD  | 1400     |



**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**

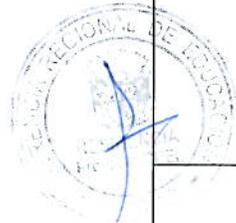
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lic. Betcyda Mamani Ticsi  
DNI: 71897117



|           |  |            |            |
|-----------|--|------------|------------|
|           | <p style="text-align: center;"><b>Lado B</b></p>    |            |            |
| <p>02</p> | <p><b>LAPICEROS MODELO B:</b> Color blanco y cromado, metal acrílico y goma con diseño a full color de tres logos, según diseño.<br/><b>Propuesta de lapiceros</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lado A</b></p>  <p><b>Material:</b><br/>Acrílico colores blanco y metal acrílico</p> | <p>UND</p> | <p>600</p> |



**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**

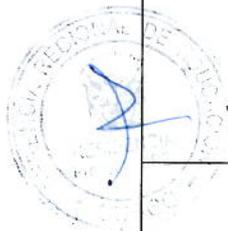
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

*Handwritten signature*

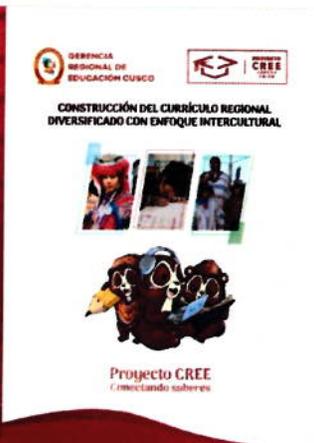
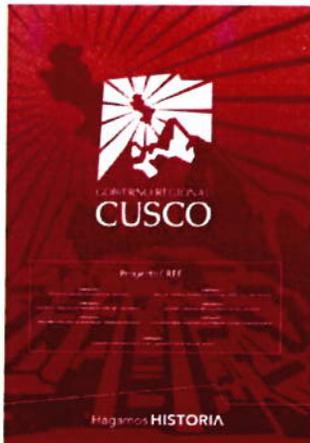
**Lado B**



**FOLDER MODELO A:** Folder plastificado don diseño.  
 Tamaño oficio, con logo institucional (según la imagen de referencia)  
 Propuesta de folder oficio

**Contratapa**

**Tapa**



35.6 cm

29.6 cm

03

UND

1400

**Material:**  
 Plastificado mate couché exterior  
 Interior impreso



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

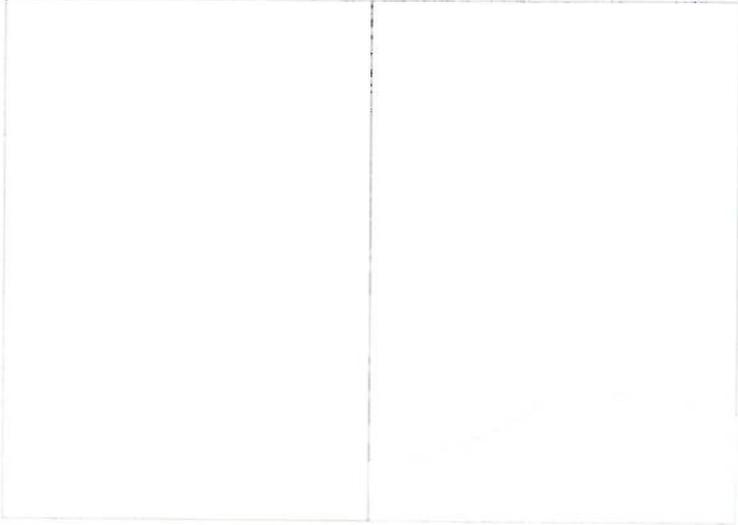
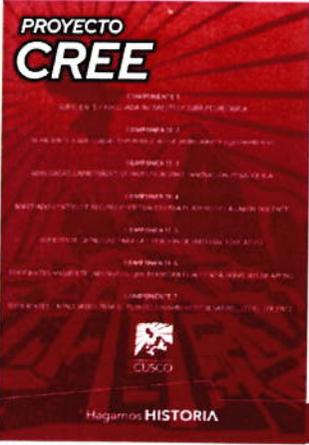
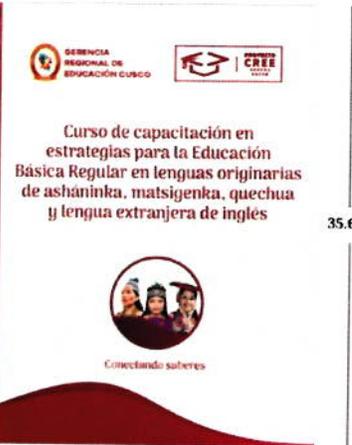


GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

|                |  |  |  |
|----------------|--|--|--|
| <p>35.6 cm</p> | <p style="text-align: center;"><b>Interior</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>Bolsillo interior</b></p> <p style="text-align: center;">59.2 cm</p>   |  |  |
| <p>04</p>      | <p><b>FOLDER MODELO:</b> Folder plastificado don diseño.<br/>         Tamaño oficio, con logo institucional (según la imagen de referencia)<br/>         Propuesta de folder oficio</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="354 1241 667 1738"> <p style="text-align: center;"><b>Contratapa</b></p>  </div> <div data-bbox="667 1241 1019 1738"> <p style="text-align: center;"><b>Tapa</b></p>  <p style="text-align: right;">35.6 cm</p> <p style="text-align: center;">29.6 cm</p> </div> </div> <p><b>Material:</b><br/>         Plastificado mate couché exterior<br/>         Interior impreso</p> | <p style="text-align: center;">UND</p> | <p style="text-align: center;">600</p> |



**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

|           |   |  |   |
|-----------|---|--|---|
| <p>05</p> | <p style="text-align: center;"><b>Interior</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Bolsillo interior</b></p> <p style="text-align: center;">35.6 cm</p> <p style="text-align: center;">59.2 cm</p>  |  |   |
| <p>05</p> | <p><b>BOLSA DE TELA MODELO ÚNICO:</b> Tela notex con estampado, con fuelle, asas color granate, cuerpo color marfil, medida 36x42 (Según diseño).</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="341 1092 698 1701"> <p style="text-align: center;"><b>Anverso</b></p> <p style="text-align: center;">15cm</p> <p style="text-align: center;">42 cm</p> <p style="text-align: center;">36 cm</p> </div> <div data-bbox="747 1092 1104 1701"> <p style="text-align: center;"><b>Reverso</b></p> <p style="text-align: center;">15cm</p> <p style="text-align: center;">42 cm</p> <p style="text-align: center;">36 cm</p> </div> </div> | <p style="text-align: center;">UND</p> | <p style="text-align: center;">1400</p> |



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

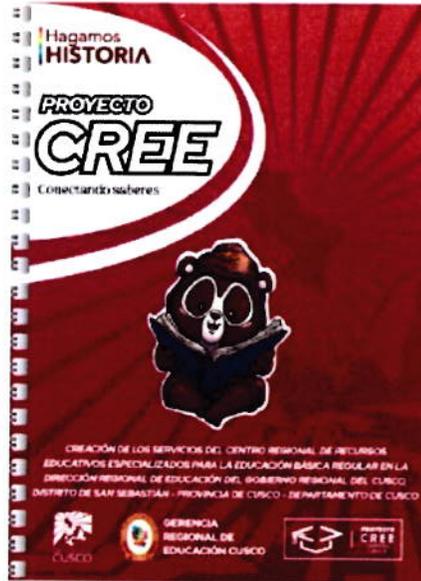


"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

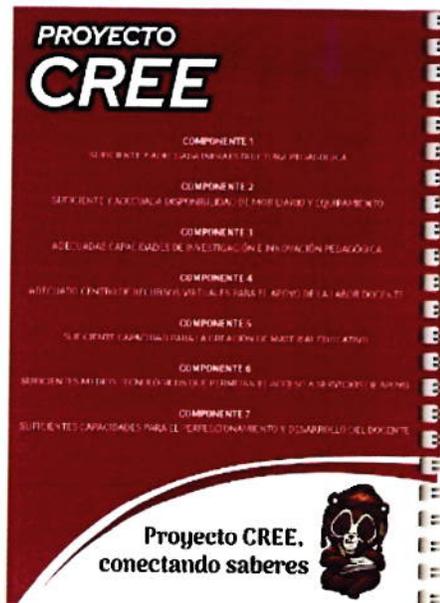
"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUADERNO MODELO A: Tamaño A5, tapa de carton entrecolado de 1.5 mm de espesor, espiralado doble color rojo, 100 hojas, papel extrablancos de 90g/m2

Tapa



Contratapa



Interior

06

UND

1400



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

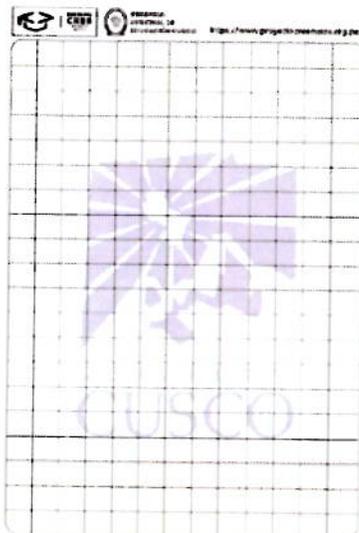
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



PROYECTO CREE GEREDU CUSCO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Proyecto CREE. conectando saberes

CUADERNO MODELO B: tamaño A5, tapa de carton entrecolado de 1.5 mm de espesor, expiralado doble color blanco, 100 hojas, papel extrablancos de 90g/m2

Tapa



07

UND

600



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

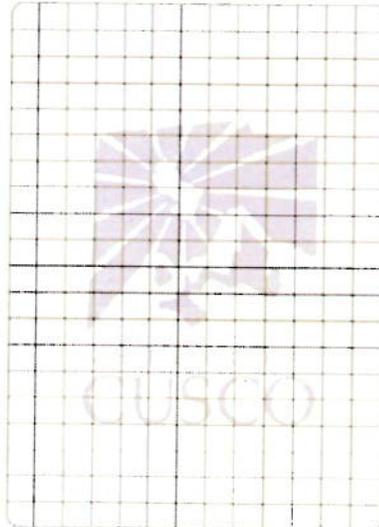
### Contratapa



- COMPONENTE 1  
SUFICIENTE Y ADECUADA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
- COMPONENTE 2  
SUFICIENTE Y ADECUADA DISPONIBILIDAD DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO
- COMPONENTE 3  
ADECUADAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
- COMPONENTE 4  
ADECUADO CENTRO DE RECURSOS MATERIALES PARA EL APOYO DE LA LABOR DOCENTE
- COMPONENTE 5  
SUFICIENTE CAPACIDAD PARA LA CREACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO
- COMPONENTE 6  
SUFICIENTES MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITAN EL APOYO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE
- COMPONENTE 7  
SUFICIENTES CAPACIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL DOCENTE



### Interior



Proyecto CREE, conectando saberes



GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN  
INSTITUCIONAL



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*  
**NOTA:** El diseño debe ser en constante coordinación con el área usuaria, para posterior a ello imprimirlos en las cantidades requeridas.

**4. EMBAJALE Y ROTULADO**

Los bienes serán entregados y recepcionados conforme a las especificaciones técnicas del área usuaria, debidamente embalados (según su presentación) y libres de defectos, sin evidencia de uso.

**5. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLOGÍAS Y/O SANITARIAS**

No corresponde

**6. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN**

No corresponde

**7. SISTEMA DE CONTRATACIONES**

Suma alzada

**8. GARANTÍA COMERCIAL**

- El periodo de la garantía de los bienes de la presente, es por mínimo de un (01) año, contado a partir de la recepción realizada por la entidad.
- El contratista proveedor es responsable por los desperfectos de fabricación no detectables al momento que se otorgó la conformidad.
- El servicio incluirá el diseño del modelo según a imagen referencial.

**9. MUESTRAS**

No corresponde

**10. PRESTACIONES ACCESORIAS**

No corresponde

**11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- Persona natural o jurídica, con RUC, con estado activo y habido.
- Contar con inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE – Proveedor de bienes.
- No tener impedimento para contratar con el estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:**

**12.1 LUGAR**

REGION : CUSCO

PROVINCIA: CUSCO

DISTRITO : CUSCO



GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN  
INSTITUCIONAL



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**DIRECCIÓN:** Almacén central de la Gerencia Regional de Educación Cusco, ubicado en la Plazoleta Santa Catalina N° 235- Cusco, en el horario de 9.00 am a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

## 12.2 PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será a los (05) días calendarios de notificada la orden de compra.

## 13. PRUEBAS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES:

No corresponde

## 14. CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por el responsable del componente, Residente del Proyecto y Supervisor del proyecto.

## 15. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se efectuará en un pago único luego de la entrega total de los bienes y a la presentación de factura, guía de remisión y previa conformidad del área usuaria de la Gerencia Regional de Educación.

## 16. PENALIDADES POR MORA

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

## 17. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

## 18. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofrecidos, por un plazo de 12 meses, contados a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria.

## 19. COMPROMISO ANTICORRUPCION

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de



**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*  
la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL PROVEEDOR se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
*Lic. Alvaro Sánchez Valencia*  
RESIDENTE DE PROYECTO CREE  
CAP. 791

*[Signature]*  
LIC. [Name]  
INSPECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DEL CUSCO  
*Lic. Anela Alca Castillo*  
COORDINADORA DE COMPONENTE 07

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
ADEC CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA  
*Dr. Cirilo López Huaranca*  
COORDINADOR COMPONENTE 3

